

## Responsabilidad Política

# Tema Fundamental

POR LORENZO MEYER

**F**RENTE a una persona que abiertamente asume su responsabilidad política en situaciones difíciles, adversas, resulta casi natural que surja en quien lo contempla un sentimiento de admiración, incluso cuando no se comparten los valores en defensa de los cuales se asume tal responsabilidad. Eso es, por ejemplo, lo que hace de Juárez una figura respetable —su apego a la defensa de los principios republicanos cuando todo parecía perdido para ellos—, y también es esa la cualidad que no se le puede negar a su principal adversario, el emperador Maximiliano, cuando éste declinó el ofrecimiento de reembarcarse rumbo a Europa con las tropas francesas y, en cambio, decidió permanecer en México a pesar de que el proyecto imperial ya había fracasado.

★

rodeos la responsabilidad de lo que hasta el momento ha sido un gran y espectacular fracaso. Las posibilidades de un triunfo del gobierno en su lucha contra la inflación, contra el deterioro del nivel de vida de la mayoría y contra la sangría de capital que significa el pago de la deuda externa, son hoy más o menos las mismas que tenía el emperador austriaco de vencer a los republicanos una vez que el último soldado francés abandonó Veracruz a principios de 1867, es decir, existen, pero son pocas.

El 9 de enero, De la Madrid no sólo pareció dispuesto a cargar él solo con

la responsabilidad de un fracaso que, en estricta justicia, no es únicamente obra suya y ni siquiera de su gobierno, ya que su origen antecede a este sexenio. Así pues, el Presidente no regateó su responsabilidad, sino que al contrario, la asumió en exceso. Pese a tal generosidad, resulta claro que la declaración presidencial, y con la sola excepción de los estrechos círculos de la élite política, no despertó en la sociedad mexicana esa simpatía a la que hice referencia en los párrafos anteriores, ¿por qué?, ¿será que al público mexicano le falta la amplitud de espíritu que al Presidente le sobra?

En mi opinión, el poco aprecio que se ha hecho de su declaración se explica por las mismas razones que hicieron inválida aquella del Presidente Gustavo Díaz Ordaz cuando desde el Congreso de la Unión nos hizo saber a los mexicanos, y al mundo, que él asumía plenamente la responsabilidad de la matanza ocurrida el 2 de octubre en Tlatelolco en 1968 —responsabilidad que, según declaraciones del ingeniero Norberto Aguirre Palancares aparecidas recientemente en este diario, el Ejército quería compartir con el Presidente, pero que éste le negó.

**Y**A otros han comentado las razones coyunturales que movieron a Miguel de la Madrid a declararse responsable de una política económica que ha conocido pocos éxitos si es que alguno —razones que tienen que ver con un esfuerzo por desligar a la figura del actual candidato del partido del Estado, Carlos Salinas, de una política que no le puede traer a nadie muchos votos—, y de lo muy dudoso de su efectividad. Sin embargo, creo que el hecho merece también una reflexión que vaya más allá de las circunstancias del momento, pues el tema de la responsabilidad política en México, en particular la del Primer Mandatario, toca justamente una de las grandes heridas que hoy muestra el costado de la legitimidad en la que se asienta el sistema político mexicano.

Una aceptación pública de responsabilidad, ya sea ésta política o de cualquiera otra índole, sólo tiene pleno sentido cuando existe un poder que sea capaz

# Responsabilidad Política.- Tema

51 Sigue de la página siete

de exigir de alguna manera la reparación del posible yerro del responsable. Hubo épocas en que los príncipes admitían responder únicamente ante Dios, pero gracias a una lucha prolongada —de siglos—, pero sin cuartel, fue posible que el gobernante aceptara ser responsable también ante los hombres. En un principio los que podían llamar a cuentas al príncipe fueron sólo unos cuantos —sus pares—, pero a partir de la Revolución Francesa se aceptó que la responsabilidad de quien gobierna se asume ante toda la sociedad por conducto de la Asamblea General, el Parlamento, el Congreso o como quiera que se le llame

al Poder Legislativo, único depositario de la soberanía del pueblo. Esto es justamente el sentido de la democracia política moderna: el derecho y la capacidad real de los gobernados de llamar a cuentas —de exigir responsabilidades— a los gobernantes, desde el pequeño burócrata hasta el presidente o ministro.

La piedra de toque para saber si un sistema político es realmente moderno, consiste en determinar si tiene los mecanismos —y si efectivamente éstos funcionan— para lograr que una autoridad que, en opinión de los representantes de la voluntad ciudadana, ha defraudado la confianza que se depositó en ella, puede ser obligada a modificar su política, reparar

el daño o incluso castigada, según el caso.

El México colonial contaba con un complejo marco jurídico que hacía a todos, desde el virrey hasta el alcalde, responsables ante un poder superior, aunque este soberano no era el pueblo, sino el monarca español. Ahora bien, en la práctica generalmente este complejo esquema jurídico-administrativo, lleno de pesos y contrapesos, no funcionó como lo pretendía la teoría; la irresponsabilidad era cosa frecuente. Con la desaparición del pacto colonial y el triunfo de las teorías modernas de la soberanía popular, se creó otro esquema de gobierno para México, basado en la división de poderes, y siguiendo más o menos lo recomendado por el barón de Montesquieu. Sin embargo, en la práctica el nuevo príncipe resultó ser un poder más irresponsable que el anterior. Como en pocos sistemas políticos, el Ejecutivo mexicano ejerce desde fines del siglo pasado un poder sin contrapesos, sin límites reales. En un

sentido profundo es irresponsable.

En México nadie tiene hoy la capacidad real de llamar a cuentas al Presidente. Los límites a su poder no los pone la soberanía del pueblo, sino la capacidad de la burocracia federal para allegarse recursos, la actitud de las grandes potencias internacionales... y una cierta conciencia —muy laxa en la práctica— de lo que es aceptable y de lo que no lo es.

Mal que bien, contra las arbitrariedades virreinales siempre quedaba el recurso de apelar a la Corona, de esperar la llegada de algún oidor o visitador. En el México actual no hay ni eso. Por ello, el que un Presidente se declare responsable de un crimen político colectivo, como fue el caso de Díaz Ordaz en relación con los hechos de octubre de 1968, o de Miguel de la Madrid respecto al fracaso de las políticas económicas seguidas desde 1982, no significa, en la realidad, nada. No hay aún en México la forma de hacer efectiva la responsabilidad presidencial, y ésta es la medida más exacta de nuestro atraso en materia de desarrollo político. Cuando esta posibilidad exista, entonces y sólo entonces se podrá decir que la vida política mexicana es verdaderamente moderna, y sólo entonces los mexicanos entraremos realmente, a la categoría de ciudadanos.